

SECRETARIA. Montería, veinticuatro (24) de enero de dos mil veintidós (2022). Pasa al Despacho de la señora juez el presente proceso, en el cual, el Banco AV VILLAS, allegó respuesta. Provea.

La secretaria

LUZ STELLA RUIZ MESTRA



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO.

Montería, veinticuatro (24) de enero de dos mil veintidós (2022).

ASUNTO: RADICADO N° 2021-00011

Al Despacho el proceso de la referencia, en donde el Banco AV VILLAS, informa que:



Teniendo en cuenta el escrito adosado al plenario, esta Judicatura pondrá en conocimiento a la parte ejecutante para que se realicen las precisiones del caso. Por lo anterior, este Juzgado,

R E S U E L V E

PONER en conocimiento de la parte ejecutante, a fin de que haga las precisiones del caso, conforme lo establecido en la parte motiva del auto

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

LA JUEZA

MARIA CRISTINA ARRIETA BLANQUICETT

Firmado Por:

**Maria Cristina Arrieta Blanquicett
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 3
Monteria - Cordoba**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e1da79444a5016ae4c09892dd540334f3da8262ab8d478f2095a02072f866efe**

Documento generado en 23/01/2022 09:08:50 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>